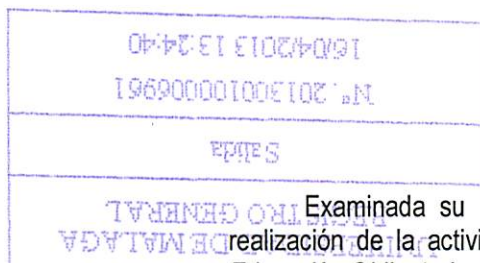




Sra. D.^a Carmen Rosa García Ruiz

Directora del Departamento de Didáctica de las
Matemática, de las Ciencias Sociales y de las
Ciencias Experimentales



Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *I Jornadas sobre la Competencia Científica en la Educación Obligatoria*, de fecha 6 de noviembre de 2012 (reg. entrada nº 32), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *I Jornadas sobre la Competencia Científica en la Educación Obligatoria*

Fecha de celebración de la actividad: 20, 21 y 22 de noviembre de 2012

Duración (en horas) de la actividad: 20 horas

Propuesta por: Carmen Rosa García Ruiz, Directora del Departamento de Didáctica de las Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales

Responsable de la actividad: Ángel Blanco López

y otorgar 0,8 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 16 de abril de 2013

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

M^a Isabel Calero Secall